



Ayuntamiento de Monda

Resolución de Alcaldía de Convocatoria de la Junta de Gobierno Local Expediente nº: 547/2016

Procedimiento: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión Ordinaria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial el día 11 de octubre de 2016 a las 14:30 (o una hora después en 2ª convocatoria si no asistiere quórum suficiente en la 1ª), para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; señalándole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de su deliberación.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, LICENCIA DE OBRA MENOR (EXPEDIENTE 555/2016), A INSTANCIAS DE DOÑA M.P.R., PARA PICADO DE PARED INTERIOR Y NUEVO ENFOCADO Y PINTADO POR HUMEDADES EN LA MISMA, EN INMUEBLE SITO EN CALLE MARBELLA Nº 15 DE MONDA.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, LICENCIA DE OBRA MENOR (EXPEDIENTE 558/2016), A INSTANCIAS DE DON J.V.R., PARA AMPLIACION DE PLATO DE DUCHA, EN INMUEBLE SITO EN AVENIDA DE GUARO Nº 12 DE MONDA.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, LICENCIA DE OBRA MENOR (EXPEDIENTE 225/2016), A INSTANCIAS DE DON A.C.r., PARA CAMBIO DE PUERTA EN INMUEBLE SITO C/ RONDA Nº 3 DE MONDA.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, LICENCIA DE OBRA MENOR (EXPEDIENTE 188/2016), A INSTANCIAS DE DON J.G.C., PARA PICADO Y SANEAMIENTO DE PARTE DE LA FACHADA EN INMUEBLE SITO EN CALLE DOLORES Nº 5 DE MONDA.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, ACUERDO DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO PERTURBADO Y REPOSICIÓN DE LA REALIDAD FÍSICA ALTERADA POR ACTOS EN CURSO DE EJECUCIÓN SIN LICENCIA, EXPEDIENTE 249/2015, A D. HERNAN CONRADO VERA, EN EL POLÍGONO 23, PARCELA 75 DEL DENOMINADO PARAJE DE CANUCHA DEL TERMINO MUNICIPAL DE MONDA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Sánchez Agüera, de lo que yo, Doña María Teresa Herrero Fuentes, como Secretaria Interventora, doy fe. En Monda, a FECHA DE FIRMA ELETRONICA.

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180

Francisco Sánchez Agüera (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 07/10/2016
HASH: 9e963a2c5365c4132d6218bad6361fcc

María Teresa Herrero Fuentes (2 de 2)
Secretaria Interventora
Fecha Firma: 07/10/2016
HASH: 6feaa5469eb3a3de783b8159c76d462b4

DECRETO
Número: 2016-0491 Fecha: 07/10/2016



Cod. Validación: 7SDX3TQYMRGDWZPWAFV4ZYT5F | Verificación: <http://monda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1